

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS VALPARAISO SPORTING CLUB S.A.

28 DE ABRIL DE 2014

Presidente: Doy la bienvenida a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de nuestra sociedad.

Siendo las 11,30 horas, en nombre de Dios se abre la sesión y dejo la palabra al señor Gerente don CARLOS DROPPPELMANN RICHARDS, quién actuará como Secretario en esta Junta.

Gerente: Muy Buenos Días Sres. Accionistas: De acuerdo con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y su reglamento, el Valparaíso Sporting Club S.A., publicó con fecha 8, 11 y 21 de Abril las citaciones a esta Junta Extraordinaria de Accionistas en el Diario electrónico "El Mostrador.cl".

a) Gerente: "Tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de la Junta, es decir, al 23 de Abril del presente año".

b) Gerente: Por último, encontrándose representadas 4.159 acciones que constituye el capital pagado de la sociedad, lo que da un porcentaje de 64,98 %, se cumple con el quórum necesario para sesionar de un total de 6.400

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046, y por tratarse de una junta que implica una eventual reforma de estatutos, asiste a la presente asamblea la Notario Público Titular de Viña del Mar don Juan José Veloso, a quien se le agradece su asistencia.

Presidente: En conformidad al Artículo N° 33 de los Estatutos Sociales y al Art. 61 inciso primero de la Ley N° 18.046, declaro constituida la presente Junta.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los señores accionistas presentes.

Presidente: Debe designarse a 3 accionistas para firmar el Acta de la reunión, se ofrece la palabra a los señores accionistas:

Se designa a los señores:

- A) Mario Alegría Vergara
- B) Miguel Marin Lopez
- C) Carlos Raby W

Presidente: Corresponde dar a conocer y pronunciarse sobre el objeto de esta Junta Extraordinaria que es la modificación del artículo 11 de los estatutos sociales, aumentando el número de directores de la sociedad, de 7 a 8 miembros.

Para explicar las razones de esta modificación, se otorga la palabra al abogado de la sociedad, señora Carolina Barrera Adones.

Abogado: La Ley 18.046 de Sociedades Anónimas en su artículo 50 bis, establece que cuando las sociedades anónimas alcanzan un patrimonio bursátil superior a 1.500.000 Unidades de Fomento y a lo menos un 12,5 % de sus acciones emitidas se encuentren en poder de accionistas que controlen o posean menos del 10 % de tales acciones, deben designar un director independiente y formar un comité de directores.

El Valparaíso Sporting alcanzo ese nivel de patrimonio al 31 de Diciembre de 2013 y por lo tanto debe dar cumplimiento a esta norma y así le fue comunicado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N° 5226 del 19 de Febrero de 2014.

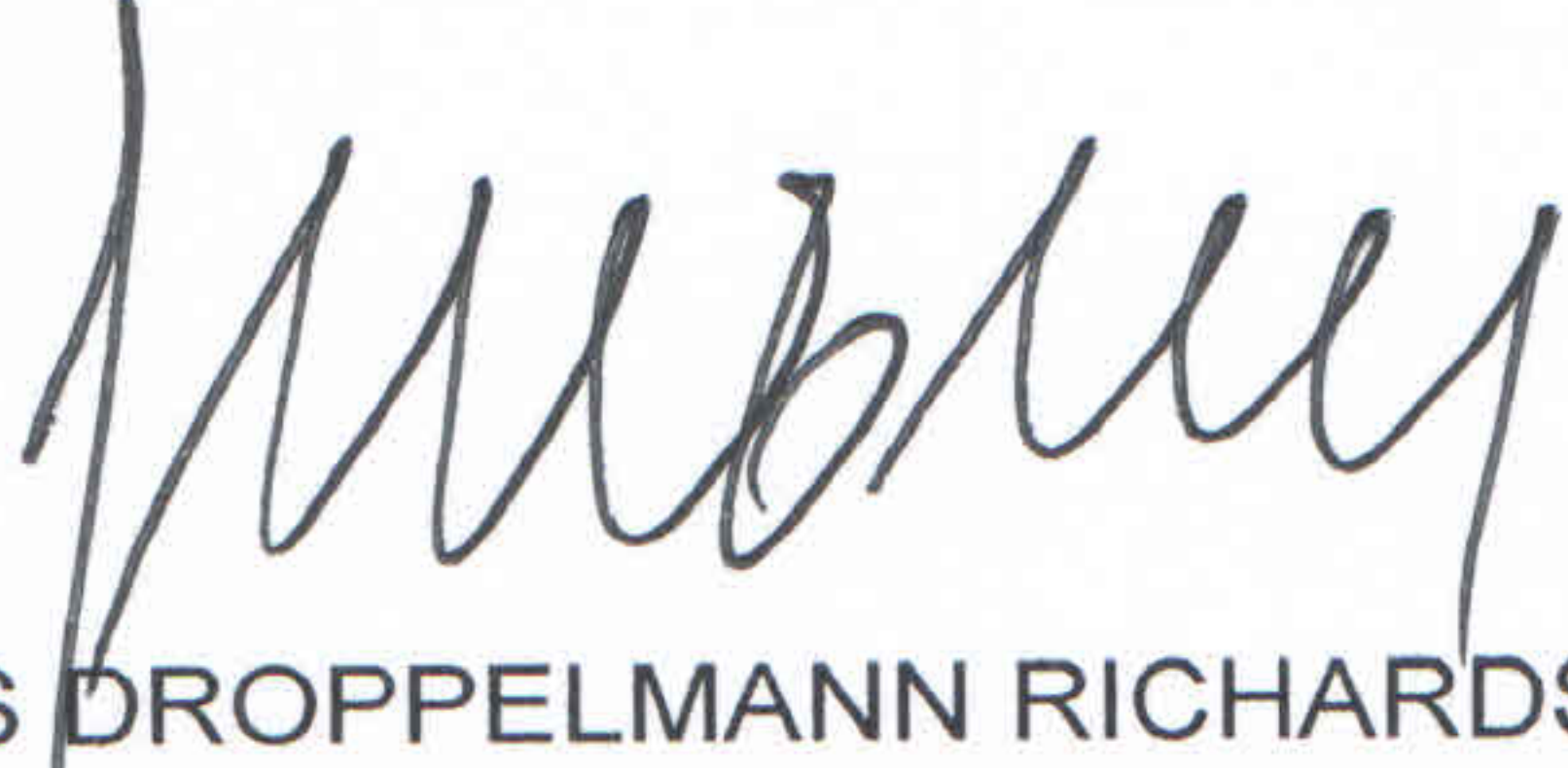
Para dar cumplimiento a esta norma es que se propone aumentar el número de directores de 7 a 8 modificando el artículo 11 de los estatutos sociales.

Presidente: Se ofrece la palabra a los accionistas presentes y se propone dar por aprobado este asunto.

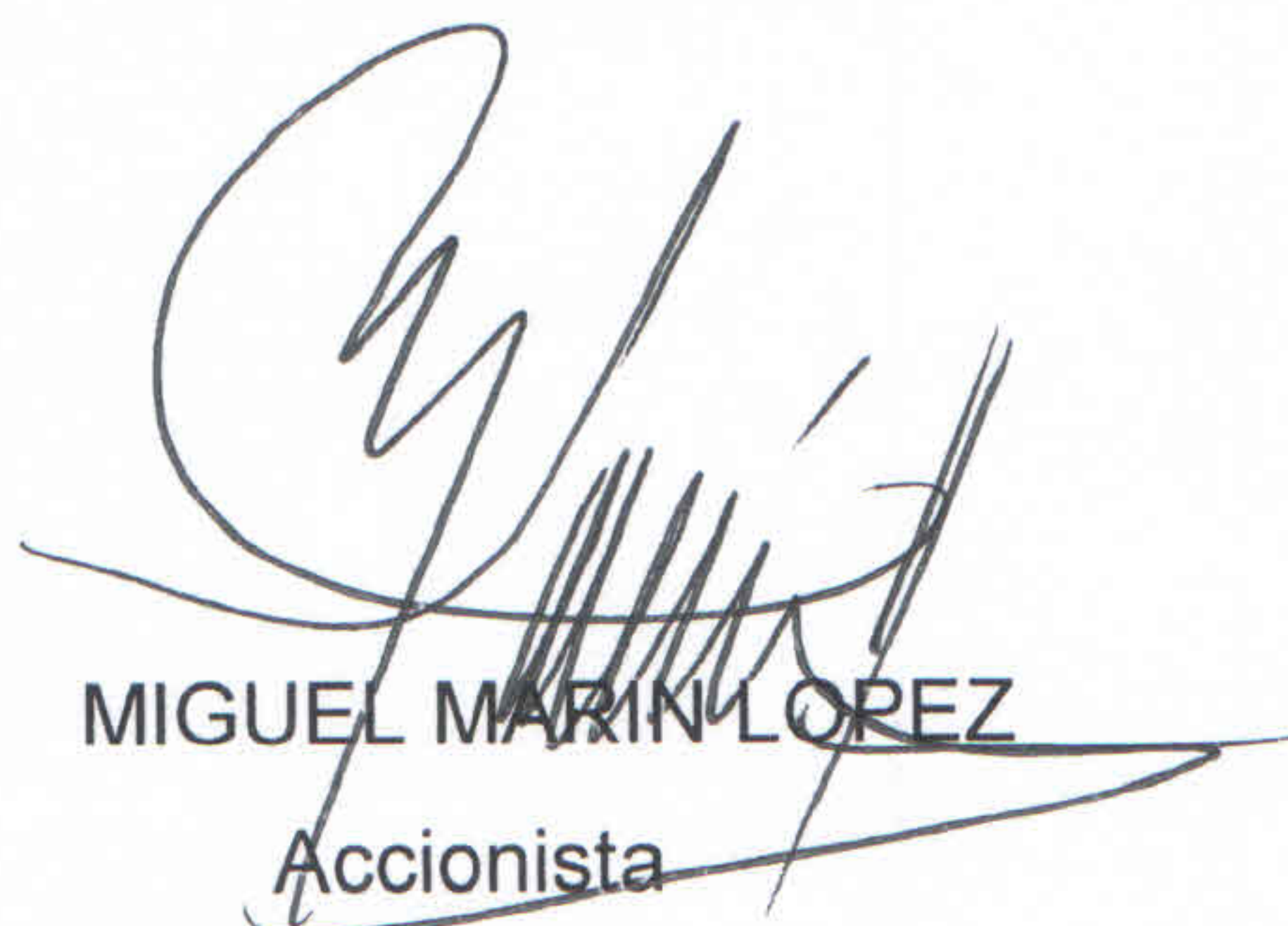
Se aprueba por unanimidad sin necesidad de votación.

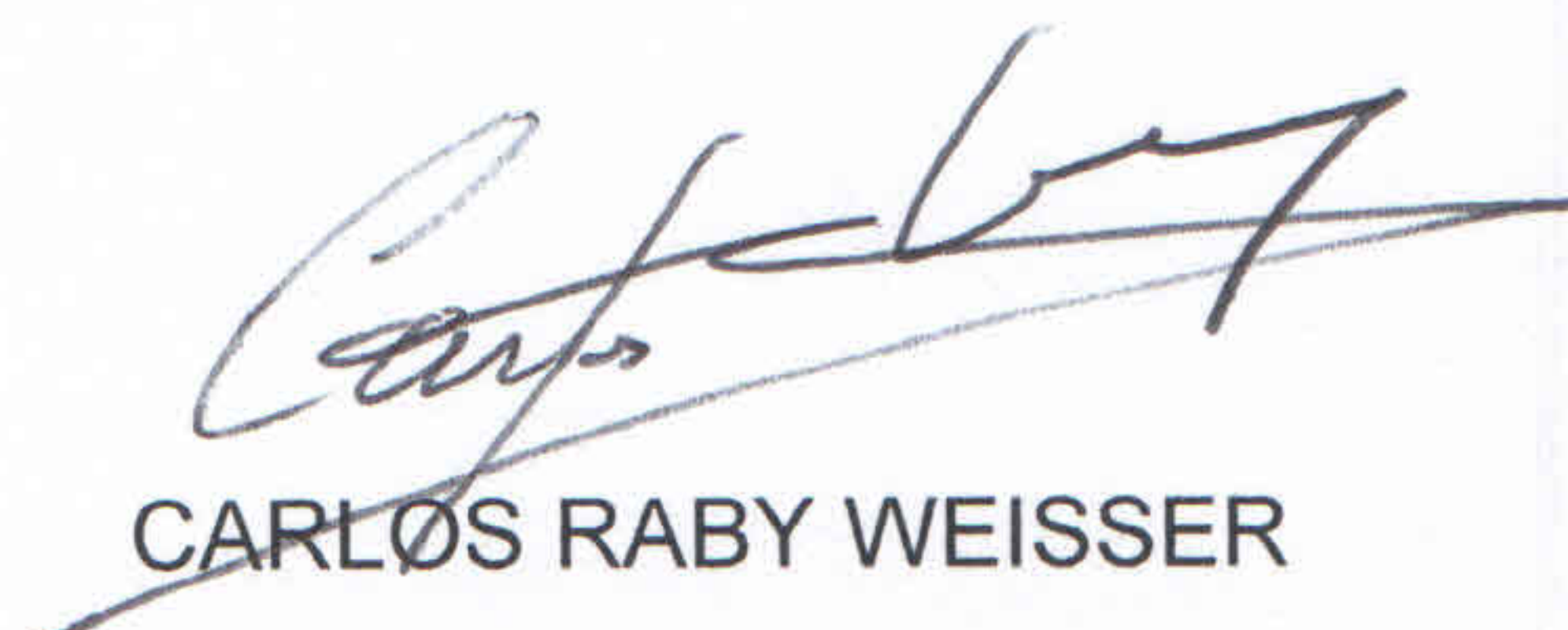
Se confiere mandato a cualquiera de los señores Cristián Ruiz Santibañez o señora Carolina Barrera Adones para que reduzcan el todo o parte de la presente Junta a Escritura Pública.

Presidente: No habiendo otro asunto que tratar, y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, se levanta la sesión a las 11,35 horas.


CARLOS DROPPELMANN RICHARDS
Gerente General


MARIO ALEGRIA VERGARA
Accionista


MIGUEL MARIN LOREZ
Accionista


CARLOS RABY WEISSER
Accionista